

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
03-03-2009

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 24 DE FEBRERO DE 2009.

2.- ASUNTOS SOMETIDOS POR LA CONCEJALÍA DE HACIENDA.

2.1.- SOBRE RECONOCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PRESTACION DE SERVICIOS RELACIONADOS CON EL DEPARTAMENTO DE OBRAS, MEDIANTE LA APROBACIÓN DE LA FACTURA Nº 4 (2008), POR IMPORTE TOTAL 7.163,12 €, I.V.A. INCLUIDO, EMITIDA POR VICTOR GARCIA GONZALEZ.

3.- ASUNTOS SOMETIDOS POR LA CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y SANIDAD.

3.1.- SOBRE RECONOCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE VIVIENDA SITA EN C/ LA IGLESIA Nº 2, Y SUS GASTOS DERIVADOS, MEDIANTE LA APROBACIÓN DE LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES, DESDE MARZO DE 2008 HASTA FEBRERO DE 2009, ASI COMO LOS GASTOS DERIVADOS DEL CONTRATO, POR IMPORTE TOTAL DE 4.695,33 €, REMITIDAS POR EL ARRENDADOR DEL INMUEBLE MANUEL GONZALEZ GARCIA.

3.2.- SOBRE APROBACIÓN DEL GASTO POR IMPORTE TOTAL DE 6.875,00 € CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO "ESCUELA MUNICIPAL DE MUSICA, PARA NIÑOS DE PRIMARIA, CURSO 2008/09" Y SU ADJUDICACIÓN, MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATO MENOR, A BEATRIZ FERNANDEZ FLOREZ, EN DICHO IMPORTE, I.V.A. INCLUIDO.

4.- ASUNTOS SOMETIDOS POR LA CONCEJALÍA DE INSTALACIONES Y PARQUES.

4.1.- SOBRE APROBACION, DISPOSICION DEL GASTO, Y RECONOCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN CORRESPONDIENTE AL CONTRATO SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA MES ENERO 2009, MEDIANTE LA APROBACIÓN DE LA FACTURA Nº REMESA 35895, 35896, 35897, 35898, 35899, 35900, 35901, POR IMPORTE TOTAL DE 85.834,16 €, DE FECHA 29 DE ENERO DE 2009, EMITIDAS POR LA EMPRESA, IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA S.A.U..

5.- ASUNTOS SOMETIDOS POR LA CONCEJALÍA DE RÉGIMEN INTERIOR Y SEGURIDAD.

5.1.- SOBRE RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIÓN CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DE SERVICIOS DE NÓMINAS Y TRÁMITES ANTE LA SEGURIDAD SOCIAL DEL PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAQUILAMBRE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO 2009, MEDIANTE APROBACIÓN DE LA FACTURA Nº 9, DE FECHA 31 DE ENERO DE 2009, POR IMPORTE DE 1.250,00 €, I.V.A. INCLUIDO, EMITIDA POR LA EMPRESA ADJUDICATARIA DEL CONTRATO SALEMA S.L..

6.- ASUNTOS SOMETIDOS POR LA CONCEJALÍA DE INFRAESTRUCTURAS.

6.1.- SOBRE APROBACIÓN DEL GASTO POR IMPORTE TOTAL DE 35.288,75 € CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS MEJORA DE PLATAFORMA Y FIRME DE CAMINO VIEJO A LEÓN (INCLUIDA EN LAS OBRAS FINANCIADAS CON CARGO AL FONDO ESTATAL DE INVERSIÓN LOCAL) Y SU ADJUDICACIÓN, MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATO MENOR, A LA EMPRESA ASFALTOS DE LEÓN S.A, EN DICHO IMPORTE, I.V.A. INCLUIDO.

6.2.- SOBRE RESOLUCIÓN QUE PONE FIN AL PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL INICIADO A INSTANCIA DE M. R. S. G.

7.- ASUNTOS SOMETIDOS POR LA CONCEJALÍA DE BIENESTAR SOCIAL Y VIVIENDA.

7.1.- SOBRE APROBACIÓN DEL GASTO POR IMPORTE TOTAL DE 3.233,00 € CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PROGRAMA DE "VACACIONES PARA MAYORES" IMSERSO TEMPORADA 2008/2009, SU ADJUDICACIÓN, MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATO MENOR, A LA EMPRESA UTE (UNIÓN TEMPORAL DE EMPRESAS) MARSANS, IBERIA, BARCELÓ Y HALCÓN, EN DICHO IMPORTE, I.V.A. INCLUIDO Y RECONOCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN CORRESPONDIENTE COMO PAGO A JUSTIFICAR, POR DICHO IMPORTE, I.V.A. INCLUIDO.

8.- ASUNTOS SOMETIDOS POR ALCALDÍA.

8.1.- SOBRE APROBACION, DISPOSICION DEL GASTO, Y RECONOCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN CORRESPONDIENTE AL CONTRATO SERVICIOS DE TELEFONÍA FIJA EFECTUADOS DURANTE EL MES DE ENERO DE 2009, MEDIANTE LA APROBACIÓN DE LA FACTURA Nº 60-A998-132896, POR IMPORTE TOTAL DE 4.237,87 €, DE FECHA 29 DE ENERO DE 2009, EMITIDA POR LA EMPRESA, TELEFÓNICA DE ESPAÑA S.A.

9.- ASUNTOS SOMETIDOS POR URGENCIA.

9.1.- SOBRE RESOLUCION DEL PROCEDIMIENTO DE CAMBIO DE TITULARIDAD DE LA LICENCIA DE APERTURA DEL BAR/RESTAURANTE SITO EN C/ LA TEJERA, Nº 22, LOCAL DE VILLOBISPO DE LAS REGUERAS.

9.2.- RESOLUCION DEL PROCEDIMIENTO DE CAMBIO DE TITULARIDAD DE LA LICENCIA DE APERTURA DEL BAR/RESTAURANTE SITO EN C/ LA TEJERA, Nº 22, LOCAL DE VILLOBISPO DE LAS REGUERAS.

9.3.- REVISION DE PRECIOS DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO ESPECIAL DE SERVICIO DE PELUQUERIA PARA LA TERCERA EDAD EN EL CENTRO CIVICO DE NAVATEJERA .

9.4.- REVISION DE PRECIOS DE LA CONCESIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO MUNICIPAL BAR-CAFETERIA EN EL CENTRO CULTURAL Y SERVICIOS DE VILLASINTA DE TORIO.

9.5.- SOBRE REVISION DE PRECIOS DE LA CONCESIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO MUNICIPAL BAR-CAFETERIA EN LA CASA DE CULTURA DE VILLOBISPO DE LAS REGUERAS.